ESTUDIO DEL SECTOR	
ÁREA SOLICITANTE:	SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
RESPONSABLE:	LUIS FERNANDO TAUTIVA CARDOZO
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PIEZAS PUBLICITARIAS EN GRAN FORMATO TALES COMO VOLANTES, FLYER, POSTER Y PUBLICIDAD MOVIL (PERIFONEO), PUBLICIDAD RADIAL Y EN TELEVISION LOCAL PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA DE MELGAR TOLIMA.
PRESUPUESTO OFICIAL	**TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 32.000.000)**
RUBRO Y CDP	2.3.2.02.02.009.002 100 2020734490006 100 45 4599 1202024 91113 001 por valor de $32.000.000 CDP: 2023000012 de fecha 06/01/2023
ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO:	LINEA ESTRATEGICA: GOBIERNO EFICIENTE Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL"
VIABILIZACION DEL PROYECTO	BPIN 2020734490006
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	En atención a lo establecido en la normativa vigente, esta contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones 2023.
EL SECRETARIO DE HACIENDA PROCEDE A REALIZAR EL ANÁLISIS DEL SECTOR Y LOS ESTUDIOS PREVIOS EN ATENCIÓN A LO ESTIPULADO EN LA NORMATIVA VIGENTE.	

La Secretaria de Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para contratar la **PRESTACION DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PIEZAS PUBLICITARIAS EN GRAN FORMATO TALES COMO VOLANTES, FLYER, POSTER Y PUBLICIDAD MOVIL (PERIFONEO), PUBLICIDAD RADIAL Y EN TELEVISION LOCAL PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA DE MELGAR TOLIMA,** de acuerdo a la Guía para la elaboración de estudio de sector-ESS-02 publicada en el portal único de contratación www.colombiacompraeficiente.gov.co, y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO[1]

Colombia se ha caracterizado por contar con indicadores de estabilidad que se acercan a los parámetros internacionales. Sin embargo 2020, 2021 y 2022 nos alejamos de esta tendencia favorable. La inflación del 12% supera con creces la inflación objetivo y es superior a la inflación mundial del 9,1%. Es común medir la vulnerabilidad macroeconómica mediante el seguimiento a los déficits gemelos. Al cierre de 2022 el déficit fiscal habría sido de 5,6% y el déficit en cuenta corriente alcanzó el 6%. Sin duda, desequilibrios de esta magnitud no son sostenibles en el mediano plazo. El sector público no puede endeudarse indefinidamente. El pago de importaciones, servicio de la deuda externa y los flujos de capital hacia el exterior, requieren fuentes de recursos sólidos, como es el caso de las exportaciones o la inversión extranjera directa. Se suma el impacto de la reforma tributaria sobre la inversión, el sector empresarial y sobre el minero energético.

Para el 2023 los pronósticos de crecimiento de distintos analistas fluctúan entre 0,5% y 2,2%. Como indicamos, nuestro análisis arroja que lo más probable es que este se sitúe en 1%. Claramente esa tasa es insuficiente e impactará la generación de empleo y la capacidad de las empresas de emprender nuevos proyectos de inversión productiva, comprometiendo el crecimiento futuro.

Centro de pensamiento	Proyección crecimiento económico en 2023
ANDI	1%
Gobierno	1.2%
Banco Mundial	2.1%
Cepal	1,5%
OCDE	1,2%
FMI	2,2%
Fedesarrollo	1,5%
Banco de la República	0,5% - 1,1%

[1] www.andi.com.co. ANDI – Balance 2021 y Perspectivas 2022.

Colombia terminó el 2022 con un sólido crecimiento económico que se ha generalizado a prácticamente todas las actividades económicas. Este buen desempeño lo mantuvo a lo largo de todo el año al registrar tasas de 8,7% en el primer trimestre; 12,8% en el segundo y 7% en el tercero, con un acumulado de 9,4% para los primeros nueve meses de 2022, comparado con un crecimiento del 10,7% para igual período de 2021.

Por actividad económica, la mayor dinámica entre enero y septiembre se observa en las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (37%), información y comunicaciones (17,6%), comercio, transporte, almacenamiento y servicios de comida (15,1%) e industria manufacturera (12,6%). Estos sectores en conjunto participan con el 37,4% de la economía y contribuyen con 68% del crecimiento en los primeros nueve meses del año.

1.1 IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL[2]

Crecimiento económico: Este crecimiento de la economía colombiana en 2022 refleja su solidez, su capacidad de recuperación y su adaptabilidad a las situaciones más complejas. En ese año el país logró un buen desempeño en un entorno nacional e internacional incierto y complejo. En lo interno el país enfrentó unas elecciones caracterizadas por un alto grado de polarización; transitó hacia un gobierno de izquierda por primera vez en su historia; la inflación mantuvo una clara tendencia creciente; se sufrieron estragos por una prolongada época invernal; el abastecimiento de materias primas fue difícil y los mercados se caracterizaron por una alta volatilidad.

La buena dinámica de la economía colombiana y su capacidad de respuesta a entornos difíciles se ilustra con estas dos gráficas donde se analiza una perspectiva de más de una década comparados internacionalmente. Si acumulamos el crecimiento del país desde 2010 hasta la fecha y lo comparamos con lo que ocurre a nivel internacional o en América Latina, encontramos que nuestros resultados están por encima de la economía mundial en conjunto, de las economías avanzadas, de América Latina como región, e incluso por encima de cualquiera de las grandes economías de América Latina.

Producto Interno Bruto (2012 - 2022)
Tasa de crecimiento anual en volumen (%)



Fuente: Analdex, datos DANE

Estos resultados configuran un panorama positivo para el cierre del 2022 donde se tiene previsto un crecimiento de entre 7 y 8%. En 2023 no será posible mantener estos ritmos de crecimiento e incluso las tasas que se tienen previstas no alcanzarían los niveles promedio de la economía colombiana. Incluso ya para el último trimestre de 2022 comenzaron a percibirse ciertos síntomas de desaceleración. En efecto, de acuerdo con el mapa de calor que aparece a continuación buena parte de las actividades económicas se desaceleran con respecto a los niveles observados en los primeros meses del año.

El siguiente mapa de calor presenta la evolución mensual de distintos indicadores de actividad económica del país en el 2022 con el fin de detenernos en el comportamiento del último trimestre del

[2] www.andi.com.co. ANDI – Balance 2022 y Perspectivas 2023.

año, donde se observó cierta desaceleración que se espera se acentúe para el 2023. En este mapa, a mayor tonalidad de rojo se experimenta una contracción más pronunciada, y a mayor tonalidad de verde, se registra un mejor desempeño.

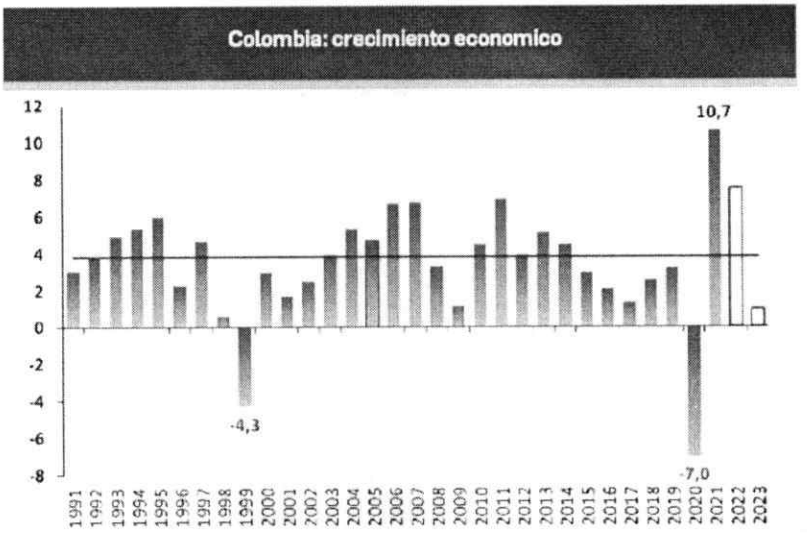
Mapa de calor	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22
Producción de café	-10,7	-16,2	-13,0	-7,4	55,1	-9,6	-22,0	3,7	-31,5	-22,2
Producción petróleo	-0,6	-0,7	0,9	0,9	6,2	7,8	2,3	0,2	1,2	2,3
Comercialización de gas	-6,2	-6,1	-1,2	4,1	14,6	3,4	-0,2	2,4	1,3	n.d.
Demanda de energía no regulada	13,6	10,8	8,5	9,1	22,0	9,5	6,8	8,4	4,7	4,0
Producción industria	17,4	18,3	17,5	14,7	17,3	16,7	15,3	14,1	13,3	12,8
Comercio al por menor y vehículos	20,3	20,6	19,7	17,5	18,5	18,0	16,4	14,5	13,8	12,6
Licencias de construcción	28,5	0,4	20,4	6,5	4,1	24,4	86,5	61,2	40,8	34,7
Despachos de cemento	-2,5	2,6	5,7	3,7	35,2	4,2	-0,6	8,4	2,2	-2,4
Ocupación Hotelera	62,9	60,1	51,8	40,7	64,8	50,1	38,6	29,4	23,1	12,3
Transporte de carga por carretera	13,3	7,5	10,5	13,1	85,3	0,9	-3,1	6,4	4,5	1,4
Matrícula de vehículos	21,4	-2,3	-9,1	6,4	52,6	14,1	0,5	15,8	4,6	-3,3
ISE TOTAL	8,3	8,8	8,2	11,9	17,2	9,2	6,6	8,9	4,4	4,6
Recaudo de impuestos	25,3	25,9	28,1	51,2	28,0	36,7	51,1	40,3	28,1	20,9

Mayor a 20% | Entre 13,1% y 19,9% | Entre 6,1% y 13% | Entre 0,1% y 6% | Menor a 0% | Menor a 10%

Fuente: Balance 2022 y Perspectivas 2023

En el gráfico anterior se evidencia que la mayoría de los indicadores han tenido un comportamiento destacable en el año, en especial el comercio al por menor y de vehículos, la aprobación de licencias de construcción, la ocupación hotelera y el recaudo de impuestos. No obstante, la producción de café, petróleo y la comercialización de gas han estado en la mayor parte del año en niveles negativos o con tasas muy bajas. Al analizar los últimos meses del año se observa la tendencia decreciente en las variables, puesto que se pasa de niveles de más del 13 o 20% al inicio del año, para octubre del 2022 a tasas inferiores al 6% e incluso negativas en algunos casos. Se exceptúan de esta tendencia los indicadores de producción de la industria, comercio al por menor, y la ocupación hotelera, que aún continúan en niveles de 2 dígitos. Por lo anterior, es de esperar que en los últimos meses del año los datos disponibles continúen desacelerándose, como lo muestra el Índice de Seguimiento a la Economía, el indicador de transporte de carga por carretera y la demanda de energía no regulada.

El 2023 continuará siendo un año de turbulencia mundial, con mercados volátiles, alta incertidumbre, inflación global en menores niveles, pero aún alta; una desaceleración en la mayoría de los países y un comercio mundial que no termina de reconfigurarse. Para ese año los pronósticos de crecimiento para la economía colombiana fluctúan entre un modesto 2% y un casi estancamiento del 0,5%



FUENTES: DANE, Cuentas Nacionales

1.2 IDENTIFICACION DEL SECTOR

De acuerdo con la necesidad expuesta se identifica que el sector que puede satisfacerla corresponde al de publicidad toda vez que este comprende la creación de campañas de publicidad y la inserción de anuncios publicitarios en revistas, periódicos, programas de radio y televisión u otros medios de difusión, así como también el diseño de estructuras y sitios de exposición.

Este sector incluye:

- ✓ El suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión.

- ✓ La creación y realización de campañas de publicidad que incluyen:
 - Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, Internet y otros medios de difusión.
 - Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior, por ejemplo, mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros.
 - Representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios.
 - Publicidad aérea.
 - Distribución y entrega de material publicitario o muestras.
 - Alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias.
 - Creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición.

- ✓ El manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a la atracción y retención de clientes:
 - Promoción de productos.
 - Comercialización en puntos de venta.
 - Publicidad directa vía correo.
 - Consultoría en comercialización

1.3 ANALISIS DE DEMANDA:

En cuanto al mercado publicitario, se tiene que la publicidad global crecerá un 5,9% con fuertes ganancias en televisión conectada, medios minoristas y mercados de rápido crecimiento como India en 2023, según los resultados recogidos en el informe "This Year Next Year" de GroupM. Esta cifra supone una pequeña rebaja en la estimación que se compartió en el mes de junio, pero salvo que se produzca una escalada de la guerra en Ucrania u otro desastre a nivel mundial como puede ser una pandemia, se espera que el crecimiento suba en 2024 al 6,2% antes de volver a una tendencia de desaceleración del crecimiento de medio dígito hasta 2027.[3]

De igual manera, se puede observar que en Colombia, este mercado viene creciendo, ya que para el 2022 creció un 16% hasta alcanzar los 6 mil millones de pesos (1.600 millones de dólares). Esto hace que la inversión publicitaria total de Colombia sea casi un 25% más alta que su tamaño anterior a la pandemia. En 2023, los ingresos publicitarios totales crecerán un 8% para alcanzar los COP 6.500 millones (1.700 millones de dólares). En este entorno, el PIB real creció un 7,6%, revisado al alza respecto a la previsión anterior de abril del FMI, que era del 5,8%. La inflación económica aumentó un 9,7% y se espera que crezca un 7,1% en 2023. Como resultado, el PIB real aumentará un 2,2% en 2023. El mercado publicitario colombiano sigue siendo el cuarto mercado publicitario de la región latinoamericana, por detrás de Brasil, México y Argentina.

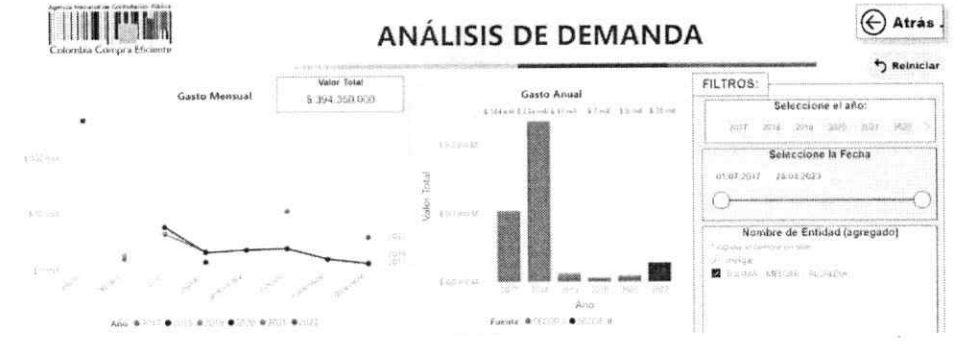
Así mismo, se vio marcado el tema de las elecciones presidenciales de Colombia, celebradas en junio de 2022, al salir elegido el izquierdista Gustavo Petro como presidente de esta nación, y desde que ocupa el cargo, ha reestructurado el Congreso para favorecer al partido de izquierda. Entre los muchos puntos de su agenda, un punto importante serán las nuevas propuestas de reforma fiscal para aumentar la recaudación de impuestos. Como resultado, los mayores ingresos permitirán reducir el déficit fiscal del país.

Aunque el entorno local junto con la inestabilidad mundial —debido a la guerra ruso-ucraniana— y los picos de inflación han puesto en riesgo la seguridad económica de Colombia, las perspectivas económicas generales del país siguen siendo sólidas. Como resultado, está mejorando la desigualdad de ingresos. Aunque todavía es más alta que los niveles prepandémicos, las tasas de pobreza han bajado al 39%, aumentando el gasto de los consumidores. Con el aumento de las subidas a lo largo de 2022, el Banco Central de Colombia aumentó las tasas a 10% a finales de septiembre, provocando altas tasas de inflación.[4]

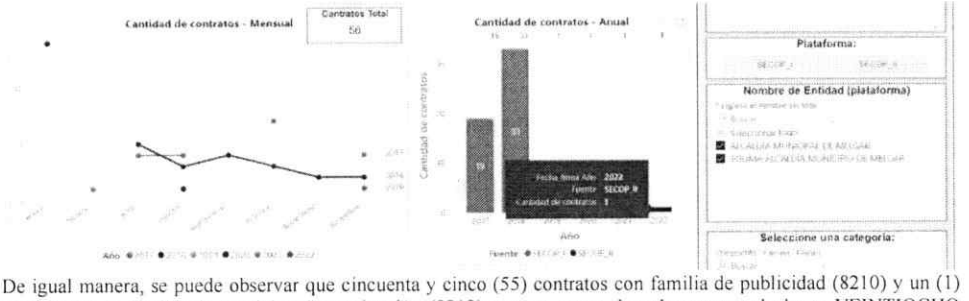
[3] *"El mercado publicitario mundial crecerá un 5,9% en 2023"*, ver en el link: https://controlpublicidad.com/formacion-y-estudios-de-publicidad/el-mercado-publicitario-mundial-crecera-un-59-en-2023/

[4] *"En 2023, los ingresos publicitarios totales de Colombia crecerán un 8%"*, ver en el link:

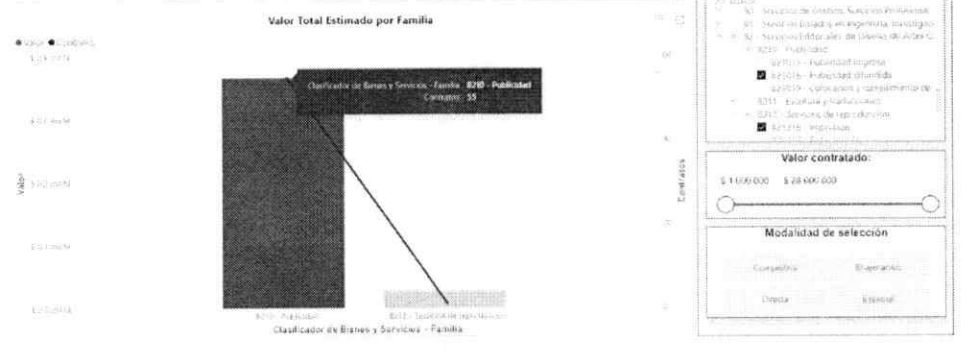
Por consiguiente, como crecimiento sostenible de la economía en este sector, muestra de esto según las siguientes estadísticas locales y nacionales reportadas en la plataforma SECOP II, según los códigos del clasificador de bienes y servicios 821016 (Publicidad Difundida) y 821215 (Impresión digital), se evidencia en cuanto al gasto mensual, anual los diferentes contratos mensuales desde el 2017 al presente año así:



Así mismo, se tiene que durante esos años se suscribieron una cierta cantidad de contratos anuales, siendo la cantidad de cincuenta y seis (56), siendo un (1) contrato para el año 2022 bajo la plataforma SECOP II lo que ayuda al sector económico local, como se puede evidenciar en la siguiente gráfica:

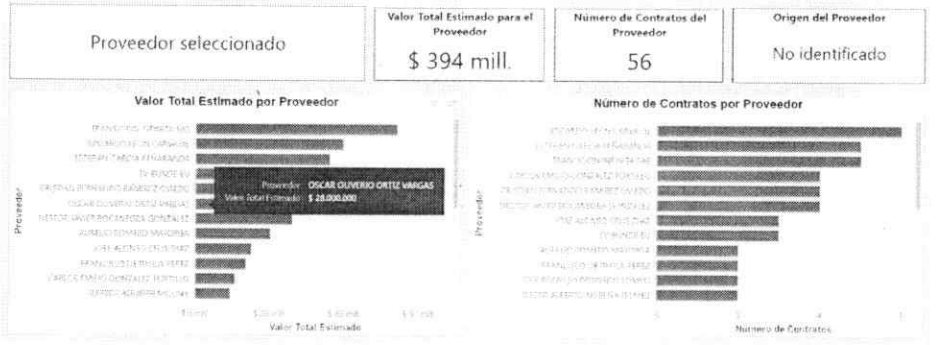


De igual manera, se puede observar que cincuenta y cinco (55) contratos con familia de publicidad (8210) y un (1) contrato en la familia de servicios de producción (8212) con un rango de valor contratado hasta VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($28.000.000).

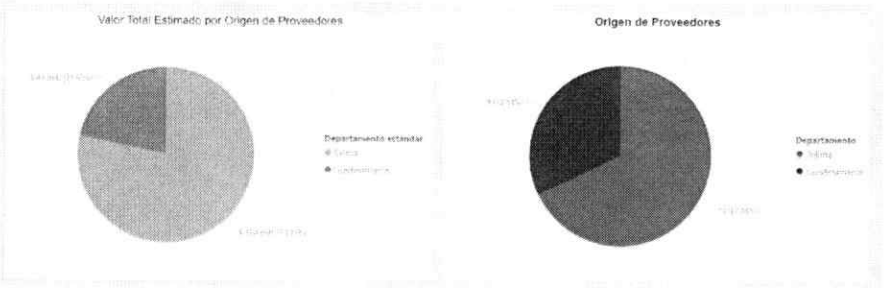


Dentro del análisis, se puede observar la cantidad de contratos por proveedor, así como el valor estimado por cada uno de ellos, siendo un total de cincuenta y seis (56) contratos, de igual manera se evidencia el valor del contrato que fue ejecutado el año inmediatamente anterior, así:

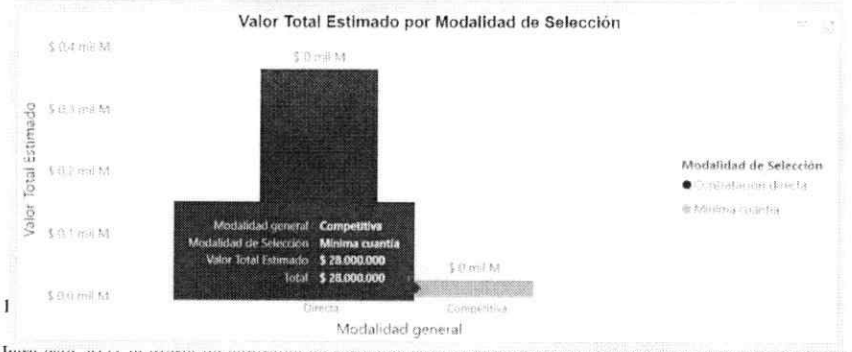
https://www.adlatina.com/publicidad/en-2023-los-ingresos-publicitarios-totales-de-colombia-creceran-un-8?trk=organization_guest_main-feed-card_feed-article-content



De los anteriores contratos, el 67.86% pertenecen a proveedores del Tolima, como lo muestra la siguiente gráfica:

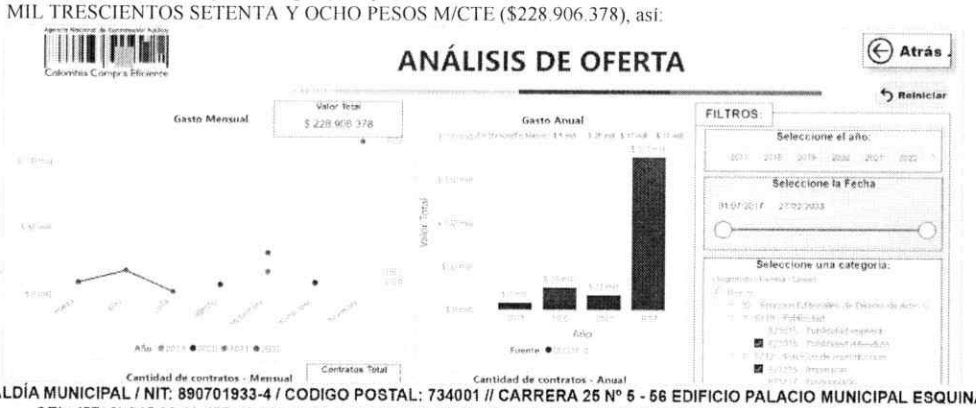


Donde la modalidad de contratación más reciente fue por mínima cuantía:

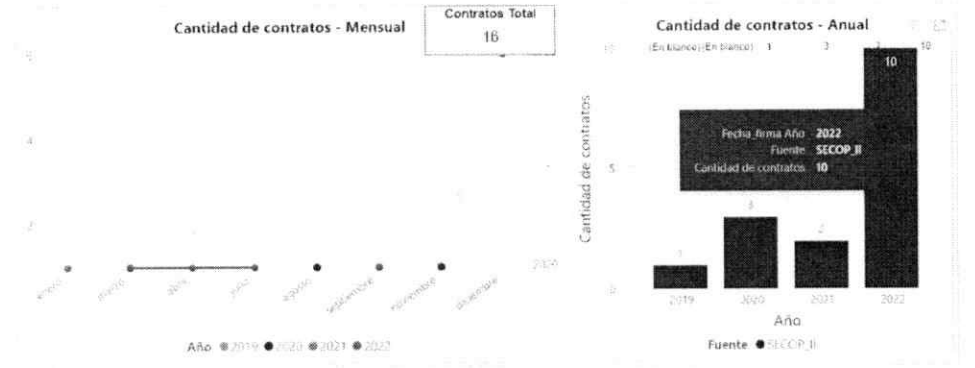


Para este 2023 la oferta de contratos de servicios para la prestación de servicio de impresión de piezas publicitarias, publicidad móvil (perifoneo), publicidad en televisión y radial, en los procesos de contratos para el sector de publicidad empieza de una manera importante para el país y por supuesto para el Tolima, la cual inicia con la oferta de diferentes eventos municipales, nacionales y departamentales, la cual son importantes para el desarrollo económico, muestra de esto los contratos que se empiezan a ofertar para el inicio de este año que empieza.

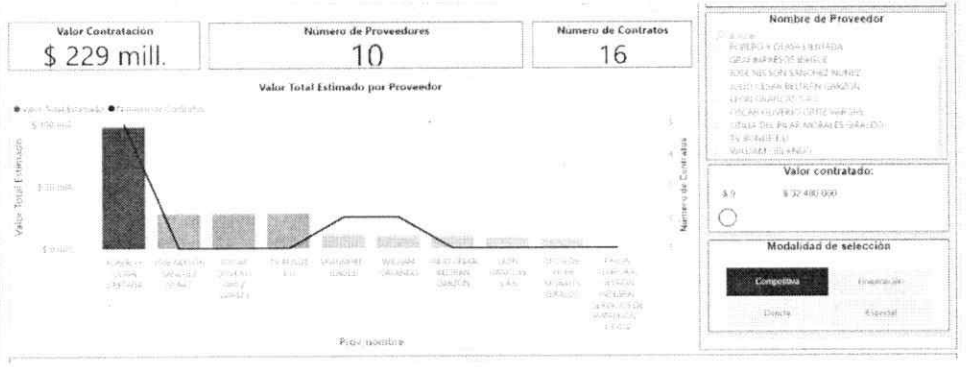
El gasto total de la oferta teniendo en cuenta los códigos de clasificadores de bienes y servicios 821016 (Publicidad Difundida) y 821215 (Impresión digital) fue por DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($228.906.378), así:



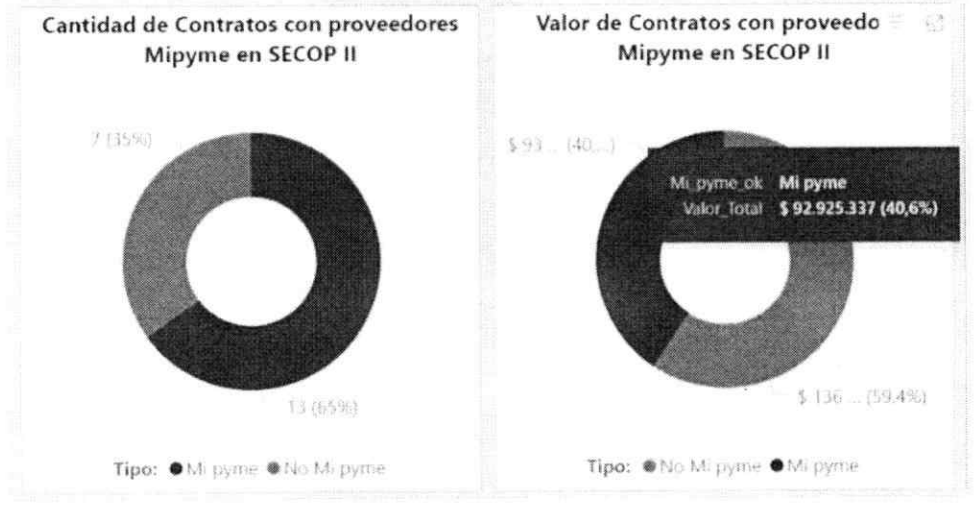
La cantidad de contratos según los clasificadores de bienes y servicios fue de dieciséis (16), donde para el año inmediatamente anterior fue de diez (10) contratos en SECOP II.



Al realizar un filtro entre los departamentos de Cundinamarca y Tolima se evidencia una cantidad de diez (10) proveedores y/o oferentes, en la modalidad *competiva* con un valor estimado hasta TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($32.480.000).



Bajo esta perspectiva, se evidencia que trece (13) contratos son Mypimes, siendo este por un valor de NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL TRSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($92.925.337), frente a siete (7) procesos No Mypimes con un valor aproximado a los CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($136.000.000).



A su vez, se puede observar el comportamiento de los valores estimados por Entidad, siendo el más alto el de la entidad de El Espinal, Flandes y Melgar.



PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO PARA 2022 y 2023

El año 2022 terminó en Colombia con una economía dinámica que logró uno de los mayores crecimientos del planeta en un ambiente turbulento y enrarecido. La pregunta ahora es ¿Qué traerá el 2023? ¿Qué podemos hacer como país, empresarios y sociedad para generar más empleo, alcanzar mayor desarrollo económico y social y para que este año sea el comienzo de un mejor futuro?.

La incertidumbre, los mercados volátiles, la amenaza de desaceleración y la alta inflación en el 2022 en el mundo, en el 2023 no sólo se mantendrán, sino que algunos incluso se agudizarán, por lo que es inevitable que esto impacte el crecimiento del país. Así, las proyecciones de crecimiento del PIB para este año oscilan entre el 0,5% y el 2,2%. Una cifra en todo caso baja, en la ANDI proyectamos esta cifra alrededor del 1%.

Economía colombiana

En una perspectiva que cubre 15 años, Colombia se encuentra en términos de crecimiento por encima de la economía mundial, las economías avanzadas y de América Latina. Esto nos posiciona como una economía con potenciales de crecimiento, atractiva para la inversión, un activo que no podemos perder.

Este comportamiento durante los dos últimos años se reflejó en algunos indicadores sociales: recuperamos las tasas de empleo de la prepandemia y se generaron más de 1.5 millones de empleos. Se evidenció como nunca que la mejor estrategia para generar empleo es impulsar el crecimiento económico. El pendiente es el altísimo nivel de pobreza y desigualdad. Esa debe ser nuestra gran angustia.

En lo social, los retos exigen acciones oportunas y rápidas. Aunque mejoró el mercado laboral, una tasa de desempleo de dos dígitos es alta, niveles de pobreza cercanos al 40% son inaceptables y falta un camino para reducir la desigualdad.

Colombia se ha caracterizado por contar con indicadores de estabilidad que se acercan a los parámetros internacionales. Sin embargo 2020, 2021 y 2022 nos alejamos de esta tendencia favorable. La inflación del 12% supera con creces la inflación objetivo y es superior a la inflación mundial del 9,1%.

Es común medir la vulnerabilidad macroeconómica mediante el seguimiento a los déficits gemelos. Al cierre de 2022 el déficit fiscal habría sido de 5,6% y el déficit en cuenta corriente alcanzó el 6%. Sin duda, desequilibrios de esta magnitud no son sostenibles en el mediano plazo.

El sector público no puede endeudarse indefinidamente. El pago de importaciones, servicio de la deuda externa y los flujos de capital hacia el exterior, requieren fuentes de recursos sólidos, como es el caso de las exportaciones o la inversión extranjera directa. Se suma el impacto de la reforma tributaria sobre la inversión, el sector empresarial y sobre el minero energético. Parte de la estabilidad económica dependerá del uso que se dé a los recursos provenientes de esta reforma, ¿de qué porcentaje de esta se dedique a reducir el déficit y reducir la deuda?.

Pronóstico de crecimiento

Para el 2023 los pronósticos de crecimiento de distintos analistas fluctúan entre 0,5% y 2,2%. Como indicamos, nuestro análisis arroja que lo más probable es que este se sitúe en 1%. Claramente esa tasa es insuficiente e impactará la generación de empleo y la capacidad de las empresas de emprender nuevos proyectos de inversión productiva, comprometiendo el crecimiento futuro.

Centro de pensamiento	Proyección crecimiento económico en 2023
ANDI	1%
Gobierno	1.2%
Banco Mundial	2,1%
Cepal	1,5%
OCDE	1,2%
FMI	2,2%
Fedesarrollo	1,5%
Banco de la República	0,5% - 1,1%

- ¿Cuáles entonces son los motores de crecimiento? La agroindustria mencionada por el gobierno como estratégica.
- Impulsar y diversificar las exportaciones industriales debe ser prioridad. Esto no llegará si no actuamos decididamente. Somos una economía con un alto costo país, en la que los trámites son engorrosos y sin políticas industriales audaces.

Colombia: Crecimiento Económico

Colombia terminó el 2022 con un sólido crecimiento económico que se ha generalizado a prácticamente todas las actividades económicas. Este buen desempeño lo mantuvo a lo largo de todo el año al registrar tasas de 8,7% en el primer trimestre; 12,8% en el segundo y 7% en el tercero, con un acumulado de 9,4% para los primeros nueve meses de 2022, comparado con un crecimiento del 10,7% para igual período de 2021.

Por actividad económica, la mayor dinámica entre enero y septiembre se observa en las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (37%), información y comunicaciones (17,6%), comercio, transporte, almacenamiento y servicios de comida (15,1%) e industria manufacturera (12,6%). Estos sectores en conjunto participan con el 37,4% de la economía y contribuyen con 68% del crecimiento en los primeros nueve meses del año. Por otro lado, se presentaron contracciones en el sector agropecuario y en obras civiles. En minería y en actividades inmobiliarias se observó una muy baja dinámica con tasas de 1,3% y 2%, respectivamente:

COLOMBIA: CRECIMIENTO ECONÓMICO

	2021		2022
	Ene-Sept	Año	Ene-Sept
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,2	3,1	-1,0
Explotación de minas y canteras	-2,1	0,2	1,3
Industrias manufactureras	18,3	16,4	12,6
Electricidad, gas, agua, saneamiento ambiental	5,0	5,1	4,9
Construcción	5,3	5,7	9,2
Edificaciones	10,7	11,6	13,9
Obras civiles	-4,6	-4,6	-0,2
Actividades especializadas construcción	6,4	6,6	9,5
Comercio, reparaciones, transporte, almacenamiento, alojamiento, servicios de comida	21,4	20,9	15,1
Información y comunicaciones	8,8	11,4	17,6
Actividades financieras y de seguros	3,4	3,4	5,8
Actividades inmobiliarias	2,5	2,5	2,0
Actividades prof., científicas y técnicas, servicios administrativos y de apoyo	9,3	9,8	10,0
Administración pública y defensa, seguridad social, educación, salud humana y de servicios sociales	7,8	7,6	6,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, hogares	33,5	33,1	37,0
Valor agregado bruto	**10,4**	**10,4**	**9,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,4	13,6	11,9
Producto interno bruto	**10,6**	**10,7**	**9,4**

FUENTE. DANE, Cuentas Nacionales

Por el lado de la demanda, se registra un muy buen dinamismo en la formación bruta de capital (19,2%) y en el consumo de los hogares de 11,6%. Por su parte, el gasto del gobierno general creció 4,5%.

Este crecimiento de la economía colombiana en 2022 refleja su solidez, su capacidad de recuperación y su adaptabilidad a las situaciones más complejas. En ese año el país logró un buen desempeño en un entorno nacional e internacional incierto y complejo. En lo interno el país enfrentó unas elecciones caracterizadas por un alto grado de polarización; transitó hacia un gobierno de izquierda por primera vez en su historia; la inflación mantuvo una clara tendencia creciente; se sufrieron estragos por una prolongada época invernal; el abastecimiento de materias primas fue difícil y los mercados se caracterizaron por una alta volatilidad.

2 PRINCIPALES CIFRAS COMERCIALES

Conforme al análisis de mercado realizado por la Secretaría correspondiente, elaboró el correspondiente estudio de precios del mercado con dos (2) cotizaciones de empresas especializadas en el suministro de publicidad impresa y móvil (perifoneo), de igual manera, se comparó conforme los servicios similares ofertados en la entidad contratante en años anteriores, concluyendo que, con el fin de cumplir con la necesidad de la entidad se proyecta que el valor del futuro contrato es **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 32.000.000)**, el cual incluye todos los gastos e impuestos (estampillas, retefuente, ICA, entre otros).

El presente proceso de selección se realizará por el sistema de precios unitarios fijos, es decir, la propuesta debe presentarse para cada ítem, el valor total de la contratación será hasta por el monto del presupuesto asignado al presente proceso de selección.

3 ECONÓMICO

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto en las entidades estatales y otros compradores, tales como:

3.1 Cambios en el Presupuesto

Los aspectos que influyen en la elaboración y proyección del presupuesto del contrato constituyen un ejercicio de planeación para estimar el valor aproximado del Contrato en procura del cumplimiento total de las obligaciones establecidas en la invitación y el Anexo Técnico.

Teniendo en cuenta que se trata de un contrato cuyo cumplimiento del objeto se verifica al momento de la entrega, no se considera ningún cambio de presupuesto, pues no se incluyen mantenimientos, ni visitas, ni especificaciones adicionales.

3.2 Cambios en la forma de adquisición

La modalidad de contratación y requerimientos de suministro de publicidad impresa y móvil para las actividades realizadas en toda el área administrativa de la entidad.

El servicio por adquirir es influenciado por tipologías de contratación, este presenta un comportamiento que depende de la oferta y demanda.

3.3 Cambios en los ciclos de producción

Debido a que es un contrato de suministro, los ciclos de producción son relevantes para el presente proceso, por lo tanto, el oferente debe contar con inventario suficiente para suministrar de manera oportuna los requerimientos.

3.4 Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

La fluctuación de materias primas y costos de producción inciden en el presente contrato.

4 INTERNACIONAL

En virtud de lo establecido en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio, así:

Actualmente el Estado Colombiano tiene vigente los siguientes acuerdos internacionales o tratados de libre comercio con compromisos en materia de contratación pública con los siguientes países: Chile, México, los países del triángulo Norte (Salvador, Guatemala, Honduras), Suiza y Liechtenstein como miembros de la Asociación Europea de libre Comercio – AELC (EFTA)- y los Estados Unidos.

De acuerdo con la lista de entidades incluidas en los capítulos de contratación pública que se relacionan en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades estatales a nivel municipal se observa que la entidad no se encuentra incluida de manera expresa, por lo que se concluye que no estaría cubierta por los tratados de libre comercio relacionados anteriormente.

5 TECNICO

Se requiere realizar una contratación para el servicio de los materiales en mención relacionados a continuación:

ITEM	DESCRIPCION
1	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE VOLANTES (En Papel Bond, tamaño media carta)
2	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE VOLANTES (En Papel propalcote, tamaño media carta)
3	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE FLYER Y POSTER DE 11 X 17 CM (En papel propalcote con acabado brillante)
4	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE FLYER Y POSTER DE 11 X 17 CM (En papel vinilo adhesivo con acabado brillante)
5	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE FLYER Y POSTER DE 70 X 100 CM (En papel propalcote con acabado brillante)
6	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE FLYER Y POSTER DE 70 X 100 CM (En papel vinilo adhesivo con acabado brillante)
7	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE FLYER Y POSTER DE 70 X 100 CM (En papel Bond)
8	Transmisión o pautas diaria de la cuña radial a través de la Emisora Local, cuya duración mínima será de treinta (30) segundos.
9	Emisión de pauta publicitaria televisiva, cuya duración mínima será de mínimo treinta y cinco (35) Segundos de duración en el Canal Local de Televisión del municipio de Melgar.
10	Servicio de publicidad móvil (perifoneo), en el área urbana y rural del municipio, a través de dos vehículos automotores (con combustible, conductores y demás costos de operación incluidos), cada vehículo deberá contar con un equipo con una (1) consola de sonido; un (1) inversor de corriente; dos (2) cabinas con parlantes de 15" cada una y un (1) computador portátil/dispositivo tecnológico con procesador mínimo de dos núcleos o superior que garantice una correcta reproducción de dos núcleos o superior que garantice una correcta reproducción de las cuñas o mensajes a difundir o publicitar.

Los elementos, insumos y prestación del servicio requeridos deben ajustarse a las características técnicas mínimas solicitadas para este proceso, con el fin de garantizar la calidad de estos, tales como:

1. El proponente deberá certificar que garantizará el suministro de los elementos impresos requeridos en el tiempo establecido por la entidad.

2. El proponente deberá acreditar mediante certificación que se entiende presentada bajo la gravedad de juramento que cuenta con las máquinas de fotocopiado necesarias para la correcta ejecución del contrato, así mismo, contar con los equipos técnicos requeridos, para la prestación del servicio de impresión de piezas publicitarias en gran formato tales como volantes, flyer y poster.

3. El Contar con un establecimiento de comercio abierto al público en horario de lunes a sábado de 07: 00 Am en adelante, hasta las 06:00 Pm, ubicado dentro del perímetro urbano de la jurisdicción del Municipio de Melgar a

una distancia no mayor a 2 Km, cuyo punto de referencia es el edificio palacio municipal esquina de Melgar Tolima, ubicado en la carrera 25 N° 5-56, de manera que facilite el traslado de información para la realización de las pauta publicitarias impresas, radiales y televisivas sin que su manipulación genere riesgo externo a la entidad.

4. El proponente deberá certificar que cuenta con el vehículo y demás herramientas que conlleve a la prestación del servicio de publicidad móvil (perifoneo) para realizar en diferentes sectores del municipio (zona urbana y rural), las ejecutará en el horario y fechas que le solicite el supervisor.

5. El proponente deberá certificar que la producción y difusión del perifoneo involucrará además la elaboración del jingle, la grabación de la cuña y el servicio como tal, información que deberá ser suministrada por el supervisor del contrato.

6. El proponente deberá certificar que cuenta con el personal y/o herramientas tecnológicas para la realización y elaboración de las cuñas radiales, jingles, la grabación de la cuña y pautas publicitarias televisivas las cuales serán usadas para su transmisión.

7. El proponente deberá certificar que, en la cámara de comercio y/o registro mercantil y el RUT, los códigos CIIU 8219 y/o7310 y/o 5819 se encuentran inscritos están relacionados con el objeto a contratar.

Nota: El contratista debe estar en capacidad de realizar cambios y solucionar discrepancias que se presenten durante la ejecución del contrato, sin que ello repercuta en un costo adicional para el mismo o la Entidad. Cualquier cambio de los bienes debe ser igual o con características superiores requerido por la Entidad.

6 LEGAL

Busca determinar la viabilidad del proceso contractual a la luz de los Planes de Desarrollo, Planes Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, normas relacionadas con localización aspectos presupuestales, ambientales, uso de patentes, legislación tributaria, aspectos laborales y contratación, entre otros.

NORMATIVIDAD APLICABLE: Constitución Política de Colombia de 1991; Ley 80 de 1993; Ley 1150 de 2007; Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción); Decretos reglamentarios, Decreto 1082 de 2015.

7 ANALISIS DE LA DEMANDA (Adquisiciones Previas de la Entidad Estatal, Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio)

8.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

AÑO	CONTRATO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PLAZO	MULTAS O SANCIONES
2022	412	SERVICIO DE FOTOCOPIAS, IMPRESIONES LASER ULTRA DEFINICIÓN, SERVICIO DE EMPASTADO, ARGOLLADO, LAMINACIÓN, PLOTTER, SCANNER Y FOTOPLANO PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	$28.000.000	Mínima	304 dias	NO
2022	952	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PIEZAS PUBLICITARIAS GRAN FORMATO TALES COMO VOLANTES, FLYER, POSTER Y PUBLICIDAD MOVIL (PERIFONEO) PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA DE MELGAR TOLIMA	$28.000.000	Mínima	21 dias	NO
2021	398	SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS	$ 25.400.000	Mínima	272 dias	NO
2020	671	SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS, SERVICIO DE EMPASTADO, ARGOLLADO, LAMINACIÓN, PLOTTER Y FOTOPLANO PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	$ 16.000.000	Mínima	103 dias	NO

2019	786	SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS Y SERVICIO DE EMPASTADO, ARGOLLADO, LAMINACION, PLOTTER Y FOTOPLANO	$ 10.000.000	Minima	98 dias	NO
2019	315	SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS, SERVICIO DE EMPASTADO, ARROLLADO, LAMINACION, PLOTTER Y FOTOPLANO	$ 23.000.000	Minima	267 dias	NO
2018	359	SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS, SERVICIO DE EMPASTADO, ARGOLLADO, LAMINACION, PLOTTER Y FOTOPLANO	$ 21.000.000	Minima	299 dias	NO

Fuente: https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp# - SECOP I – II

8.2 ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

ESTUDIO DE DEMANDA DE ADQUISICIONES OTRAS ENTIDADES		
NOMBRE DE LA ENTIDAD	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO LA CULTURA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE VILLETA	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE MADRID
Nº PROCESO O CONTRATO	MC 202200223	MC-032-2022
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima cuantía	Mínima cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL XLVII FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE BANDAS MUSICALES MUNICIPALES 2022	PRESTACION DE SERVICIOS DE ALQUILER DE SONIDO Y PERIFONEO A PRECIO UNITARIO A MONTO AGOTABLE, PARA LA REALIZACION DE LAS JORNADAS RECREO DEPORTIVAS QUE REALIZARA EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE MADRID, EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO
VALOR DEL CONTRATO	14.675.000 COP	26.000.000 COP
VIGENCIA DE LOS CONTRATOS	3 DIAS	30 DIAS
AÑO	2022	2022
LINK	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.3523918	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.3448679

8 ANALISIS DE LA OFERTA

En el SIREM2 (http://sirem.supersociedades.gov.co), no se encuentran reportadas en el Municipio de Melgar Tolima, empresas que permitan el cumplimiento del objeto contractual proyectado, sin embargo, se evidencia que existen en el Municipio personas naturales o jurídicas que cumplen con las especificaciones técnicas y de calidad requeridas.

Se hizo el análisis de la oferta para identificar los posibles oferentes, encontrándose en el mercado a nivel Local, empresas: PAPELERIA LA 27, PAPELERIA EL PROFE, AURELIO ROMERO MAYORGA, etc. La distribución

de estos bienes y servicio se hace a solicitud de la entidad contratante, atendiendo principios de cumplimiento, calidad y satisfacción de las necesidades. Por lo general, estos proveedores cuentan con un grupo de personal que atiende las exigencias del contratante, ofreciendo un servicio altamente calificado, dada la competitividad del mercado.

El precio del presente contrato se estima en la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 32.000.000)**, el cual incluye además del costo, el valor del transporte en las instalaciones o lugar indicado por el contratante y los impuestos locales y nacionales a que haya lugar.

El siguiente cuadro contiene el análisis de la oferta:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	COTIZACION 1 EL ESTABLO DE KAMBALACHE Y CARAVANAS TURISTICAS	COTIZACION 2 CYBER EXPRESS	TOTAL PROMEDIO
1	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE VOLANTES (En Papel Bond, tamaño media carta)	1	$ 600	$ 700	$ 650
2	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE VOLANTES (En Papel propalcote, tamaño media carta)	1	$ 850	$ 950	$ 900
3	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE FLYER Y POSTER DE 11 X 17 CM (En papel propalcote con acabado brillante)	1	$ 4,800	$ 5,200	$ 5,000
4	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE FLYER Y POSTER DE 11 X 17 CM (En papel vinilo adhesivo con acabado brillante)	1	$ 6,500	$ 6,900	$ 6,700
5	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE FLYER Y POSTER DE 70 X 100 CM (En papel propalcote con acabado brillante)	1	$ 18,000	$ 19,200	$ 18,600
6	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE FLYER Y POSTER DE 70 X 100 CM (En papel vinilo adhesivo con acabado brillante)	1	$ 45,000	$ 48,000	$ 46,500
7	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE FLYER Y POSTER DE 70 X 100 CM (En papel Bond)	1	$ 13,000	$ 15,000	$ 14,000
8	Transmisión o pautas diaria de la cuña radial a través de la Emisora Local, cuya duración mínima será de treinta (30) segundos.	1	$ 5.000	$ 6.000	$ 5.500
9	Emisión de pauta publicitaria televisiva, cuya duración mínima será de mínimo treinta y cinco (35) Segundos de duración en el Canal Local de Televisión del municipio de Melgar.	1	$ 8.000	$ 13.000	$ 10.500
10	Servicio de publicidad móvil (perifoneo), en el área urbana y rural del municipio, a través de dos vehículos automotores (con combustible, conductores y demás costos de operación incluidos), cada vehículo deberá contar con un equipo con una (1) consola de sonido; un (1) inversor de corriente; dos (2) cabinas con parlantes de 15" cada una y un (1) computador portátil/dispositivo tecnológico con procesador	1 Hora	$ 60,000	$ 65,000	$ 62.500

	mínimo de dos núcleos o superior que garantice una correcta reproducción de dos núcleos o superior que garantice una correcta reproducción de las cuñas o mensajes a difundir o publicitar.				
TOTALES					**$ 170.850**

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios?:

El municipio pretende a través de la presente contratación busca contratar el suministro de elementos de papelería y fotocopiado, impresiones, plotter entre otros, para el funcionamiento de la alcaldia municipal de Melgar Tolima.

La prestación del servicio se hace a solicitud de la entidad contratante, atendiendo principios de cumplimiento, calidad y satisfacción de las necesidades. Por lo general, estos proveedores cuentan con un grupo de personal que atiende las exigencias del contratante, ofreciendo un servicio altamente calificado, dada la competitividad del mercado.

El proveedor debe contar con un inventario de producto terminado disponible y las máquinas de fotocopiado, plotters e impresoras de alta calidad para suministrar en todo momento, la Entidad Estatal requiere contar con inventarios mayores para prevenir el riesgo de desabastecimiento que podría ser crítico en bienes que requieren suministro constante, se requiere a un proveedor que tenga la capacidad de prestar el servicio, de manera eficiente a todas las dependencias de la entidad.

Otros requerimientos

No.	PERSPECTIVA	VERIFICACION
1	¿La entidad requiere una firma o una persona natural?	SI, es necesario contratar una persona natural o jurídica para lograr el cumplimiento del objeto contratado.
2	¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso? (se cubren aspectos comerciales, técnicos y de análisis del riesgo)	Experiencia: El proponente deberá demostrar experiencia máxima (2) certificaciones y/o copias de contratos, convenios donde se refleje la experiencia relacionada con el objeto contractual dentro del últimos tres años anterior al cierre del proceso, que acrediten el cumplimento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas que cumpla con las siguientes condiciones: Que el valor del contrato aportado o certificaciones presente una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, esto es 28 SMMLV Que contengan un objeto y/o ejecución similar o afín al objeto del presente proceso. Las certificaciones deben ser expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo. En caso de presentarse adiciones a los contratos principales, éstas deberán ser adjuntadas para su verificación en conjunto con el contrato principal al que están adicionando. En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, los contratos requeridos, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el Grado de participación. En las certificaciones deberá especificarse lo siguiente: • El objeto. • El valor. • Fecha de inicio. • Fecha de terminación.

		Cuando el oferente presente certificaciones de experiencia en las cuales conste que participo en la ejecución del contrato bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, estas deberán expresar su porcentaje de participación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de cuantía y periodo de ejecución previstos. En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, esta deberá contener la información requerida que permita verificar su objeto, plazo y valor.
3	Tipo de Remuneración Recomendada	El Municipio pagará al Contratista mediante pagos parciales de acuerdo al servicio prestado, previo recibo a satisfacción del servicio contratado, es decir, previa expedición de constancia del supervisor, presentación de la cuenta de cobro y/o factura, la acreditación del pago de las obligaciones al Sistema Integral y recibidos a satisfacción por parte del supervisor. El pago final queda sujeto además de los anteriores requisitos, al recibo a satisfacción de los productos cumpliendo con los requisitos planteados y la presentación de todos los certificados de ley. El Municipio efectuará las deducciones a que haya lugar sobre el pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. En todo caso los pagos estarán sujetos al programa anual de caja (PAC) de la entidad. Lo anterior previa expedición de constancia del supervisor, presentación de la cuenta de cobro y/o factura y la acreditación del pago de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARPL, EPS, Pensiones) y demás impuestos de conformidad con la ley, en especial los señalados en la Ley 1607 de 2012.
4	¿La entidad estatal ha contratado recientemente los bienes o servicios requeridos?	SI
5	Cuál fue el valor del contrato	$ 28.000.000
7	Modalidad del contrato	MINIMA CUANTIA
8	Comportamiento del cumplimiento del objeto contratado	Bueno

9 CONDICIONES BASICAS QUE RIGEN EL FUTURO CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: MINIMA CUANTIA

PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA AGOTAR MONTO O HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023; contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución so pena de incumplimiento.

LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O DE ENTREGA: Será dispuesto en la alcaldía del Municipio de Melgar Tolima para la ejecución del contrato.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: HASTA TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($32.000.000), conformidad con la información que arrojó el presente estudio.

FORMA DE PAGO: El Municipio pagará al Contratista así: el Municipio realizará el pago del contrato en un solo pago, de acuerdo con el suministro previa expedición de constancia del supervisor, presentación de la cuenta de cobro y/o factura y la acreditación del pago de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARL, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena). El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. presentación de la factura o cuenta de cobro y pago de seguridad social (EPS, Pensión y ARL) de conformidad con lo reglado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la circular conjunta No. 0001 de 2004 expedida por el Ministerio de la Protección Social de Hacienda y Crédito Público, certificación de prestación a satisfacción del servicio por parte del supervisor. El Municipio efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia.

Para su legalización se requiere el registro presupuestal. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías, cuando haya lugar. La vigencia será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más. El plazo de ejecución no podrá ser superior al 30 de diciembre de 2023.

Lo anterior previa verificación de la entrega de los productos, presentación de la factura o cuenta de cobro y pago de seguridad social, recibidos a satisfacción por parte del supervisor. El pago final queda sujeto además de los anteriores requisitos, al recibo a satisfacción de los productos cumpliendo con los requisitos planteados y la presentación de todos los certificados de ley. El Municipio efectuará las deducciones a que haya lugar sobre el pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. En todo caso los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la correcta presentación de los documentos requeridos para cada pago, sujeto a que se cuente con el respectivo PAC.

10 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR.

OBJETIVO: Adelantar acciones previas al proceso de Contratación, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual para la adquisición de un determinado bien y/o servicio.

VENTAJAS DE ADELANTAR UN ESTUDIO DE MERCADO

La realización de un adecuado y riguroso estudio de mercado otorga la posibilidad de:

1. Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados.
2. Estimar el valor de la disponibilidad presupuestal requerida, tomando como base no solo el valor del bien y/o servicio requerido sino todos los costos asociados a éste.
3. Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico.
4. Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio.
5. Permitir la actualización técnica de las características del objeto a contratar, garantizando que el Municipio adquiera obras, bienes y/o servicios con tecnología acorde con el ritmo del mercado y las necesidades percibidas, generando mayor competitividad y optimización en el uso de los recursos.
6. Determinar las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con la provisión de dichos bienes y/o servicios.

Establecer si el valor de una oferta parece artificialmente bajo.

ELEMENTOS DEL ESTUDIO DE MERCADO

Solicitud de una propuesta de suministro o venta del bien y/o servicio, por medio escrito a posibles proveedores que existan en el mercado, y que puedan satisfacer la necesidad del solicitante. En dicho documento se deberá establecer expresamente que tal solicitud no genera ningún compromiso u obligación para el Municipio, pues no corresponde a un proceso de invitación y selección.

PRECIOS DE MERCADO POR COTIZACION CON PROVEEDORES

Las siguientes son las condiciones técnicas del suministro a adquirir mediante el proceso de contratación:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	COTIZACION 1 EL ESTABLO DE KAMBALACHE Y CARAVANAS TURISTICAS	COTIZACION 2 CYBER EXPRESS	TOTAL PROMEDIO
1	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE VOLANTES (En Papel Bond, tamaño media carta)	1	$ 600	$ 700	$ 650
2	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE VOLANTES (En Papel propalcote, tamaño media carta)	1	$ 850	$ 950	$ 900

3	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE FLYER Y POSTER DE 11 X 17 CM (En papel propalcote con acabado brillante)	1	$ 4,800	$ 5,200	$ 5,000
4	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE FLYER Y POSTER DE 11 X 17 CM (En papel vinilo adhesivo con acabado brillante)	1	$ 6,500	$ 6,900	$ 6,700
5	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE FLYER Y POSTER DE 70 X 100 CM (En papel propalcote con acabado brillante)	1	$ 18,000	$ 19,200	$ 18,600
6	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE FLYER Y POSTER DE 70 X 100 CM (En papel vinilo adhesivo con acabado brillante)	1	$ 45,000	$ 48,000	$ 46,500
7	IMPRESION EN ALTA DEFINICION DE FLYER Y POSTER DE 70 X 100 CM (En papel Bond)	1	$ 13,000	$ 15,000	$ 14,000
8	Transmisión o pautas diaria de la cuña radial a través de la Emisora Local, cuya duración mínima será de treinta (30) segundos.	1	$ 5.000	$ 6.000	$ 5.500
9	Emisión de pauta publicitaria televisiva, cuya duración mínima será de mínimo treinta y cinco (35) Segundos de duración en el Canal Local de Televisión del municipio de Melgar.	1	$ 8.000	$ 13.000	$ 10.500
10	Servicio de publicidad móvil (perifoneo), en el área urbana y rural del municipio, a través de dos vehículos automotores (con combustible, conductores y demás costos de operación incluidos), cada vehículo deberá contar con un equipo con una (1) consola de sonido; un (1) inversor de corriente; dos (2) cabinas con parlantes de 15" cada una y un (1) computador portátil/dispositivo tecnológico con procesador mínimo de dos núcleos o superior que garantice una correcta reproducción de dos núcleos o superior que garantice una correcta reproducción de las cuñas o mensajes a difundir o publicitar.	1 Hora	$ 60,000	$ 65,000	$ 62.500
TOTALES					**$ 170.850**

ALCANCE DE LOS TRABAJOS.

El adjudicatario realizará todas las actividades de Ajuste y Reformulación que sean necesarias enfocadas a mediar, prever oportunamente la ejecución de actividades dentro del cronograma pactado y la coordinación a tiempo entre el Municipio de Melgar y el contratista para resolver inquietudes legales, administrativas, jurídicas, contables, financieras y técnicas que se pudieren derivar de la ejecución del contrato, todos sus esfuerzos estarán encaminados hacia la buena ejecución del proyecto en calidad, tiempo y costos.

El Supervisor debe estar en capacidad de resolver oportunamente las inquietudes de orden técnico, jurídico, contable, financiero y administrativo informando al Municipio de Melgar de estos procedimientos y entregara los documentos necesarios para el desarrollo de objeto.

ANALISIS DEL RIESGO.

Para el presente proceso contractual, en atención a lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. Del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo en materia contractual, la probabilidad de ocurrencia

de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad en el contrato.

Para la tipificación, estimación y asignación de los riesgos que puedan afectar el proceso de contratación o la ejecución del contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011, arrojando la siguiente matriz de riesgos:

N°	1	2	3	4	5	6	7
Clase	General	General	General	General	General	Específico	General
Fuente	Interno	Externo	Externo	Interno	Externo	Externo	Interno
Etapa	Planeación	Planeación	Contratación	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo	operacionales	Economicos	Operacionales	operacional	operacional	Operacionales	economico
Descripción ¿Que puede pasar y, como puede ocurrir?	La modalidad de contratación sea la adecuada para contratar el bien o servicio.	La inadecuada proyección de costos económicos incurridos por el contratista en el momento de presentar su	La no suscripcion del contrato	Información errónea o desactualizada suministrada por el contratista	Incumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato	Fallas en la prestación del servicio	Inadecuada proyección de costos económicos incurridos por el contratista en la
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Que sea declarado desierto el proceso	Mayor valor a cotizar	Demora en el inicio de la ejecución	Demora y/o incumplimiento de obligaciones contractuales.	Retraso en la ejecución de las obligaciones contractuales	Demoras en los procesos productivos	Desequilibrio economico
Probabilidad	Improbable	Posible	Raro	posible	Raro	Posible	improbable
Impacto	Menor	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado	Menor
Valoración del riesgo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Baja
Categoria	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
¿A quién se le asigna?	Entidad Contratante	Entidad Contratante	Entidad Contratante	Entidad contratante	Contratista	Contratista	Contratista
Tratamiento/Controles a ser implementados	Evitar el Riesgo	Evitar el Riesgo	Evitar el Riesgo	evitar el riesgo	seguimiento en la ejecución del contrato	seguimiento en la ejecución del contrato	evitar el riesgo
Impacto después del tratamiento: Probabilidad	1	2	2	2	2	2	1
Impacto	Menor	Menor	Menor	menor	Menor	menor	insignificante
Valoración del riesgo	1	2	2	2	2	2	1
Categoria	Bajo	Bajo	Bajo	bajo	Bajo	bajo	bajo
¿Afecta la ejecución del contrato?	Si	No	Si	Si	Si	Si	si
Persona responsable por implementar el tratamiento	Entidad Contratante (Secretaria de Hacienda)	Entidad contratante (Secretaria de Hacienda)	Entidad contratante (Secretaria de Hacienda)	Entidad contratante (Secretaria de Hacienda)	Entidad contratante (Secretaria de Hacienda)	Entidad contratante (Secretaria de Hacienda)	Contratista
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	17/05/2023	17/05/2023	17/05/2023	17/05/2023	17/05/2023	17/05/2023	17/05/2023
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023
Monitoreo y Revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Verificando la modalidad de contratación	Verificando la propuesta presentada	Verificación de cumplimientos de los tiempos de suscripción del contrato.	Verificando la información que reportan por parte del supervisor	Informe de supervisor-evaluacion del servicio	Verificando la información que reportan por parte del contratista y supervisor	Verificando la necesidad requerida por la entidad
Monitoreo y Revisión: Periodicidad ¿Cuándo?	Una sola vez	Una sola vez	Una sola vez	mensual	mensual	mensual	mensual

15	14	13	12	11	10	9	8
General	General	General	General	General	General	General	General
Externo	Externo	Externo	Interno	Externo	Interno	Interno	Interno
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
regulatorio	regulatorio	regulatorio	económico	operacional	operacional	operacional	operacional
Riesgos por el cambio del régimen de contratación que afecte el contrato y las condiciones pactadas en el contrato	Riesgos por cambio en el régimen laboral colombiano que afecte la ejecución del contrato y la prestación del servicio	Incremento en impuestos que afectan a todos los contribuyentes y a todas las actividades	Financiamiento del contrato	Falta de calidad en el servicio prestado	Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	Uso indebido de información	Negligencia, imprudencia o temeridad en los mandatos
Modificación de las obligaciones pactadas en el contrato	Mayores costos	Desequilibrio económico	Desequilibrio económico por la pandemia COVID-19	Incumplimiento de las obligaciones contractuales	Disminución de la capacidad laboral del contratista	Incumplimiento a la cláusula de confidencialidad	Demora y/o incumplimiento de obligaciones contractuales.
Raro	raro	posible	raro	posible	posible	raro	posible
Moderado	Moderado	Moderado	Insignificante	Menor	Menor	Insignificante	Moderado
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
bajo	bajo	bajo	bajo	bajo	bajo	bajo	Bajo
Contratista	Contratista	Contratista	Entidad contratante	Entidad contratante	Contratista	Contratista	Contratista
Control de las obligaciones del contratista en materia las condiciones pactadas en el	Control de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social	evitar el riesgo	evitar el riesgo	transferir el riesgo	transferir el riesgo	transferir el riesgo	evitar el riesgo
3	3	2	1	1	1	2	2
Moderado	Moderado	menor	insignificante	insignificante	insignificante	insignificante	menor
3	3	2	1	1	1	1	2
bajo	bajo	bajo	bajo	bajo	bajo	bajo	bajo
si	si	si	si	si	si	si	si
Contratista/contratante	Contratista/contratante	Contratista/contratante	Entidad contratante (Secretaria de Hacienda)	Entidad contratante (Secretaria de Hacienda)	Contratista	Contratista	Contratista
17/05/2023	17/05/2023	17/05/2023	17/05/2023	17/05/2023	17/05/2023	17/05/2023	17/05/2023
31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023
Verificando el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de las condiciones pactadas en el contrato.	Verificando el cumplimiento de las obligaciones en seguridad social por parte del contratista	Verificando por parte del supervisor en el momento de la radicación de la factura y/o cuenta de cobro	Verificando por parte de la Secretaria de Hacienda con presupuesto	Verificando por parte del supervisor el cumplimiento del contratista	Verificando por parte del supervisor el cumplimiento por el contratista en el pago de la seguridad social	Verificando por parte del supervisor el cumplimiento del contratista	Verificando por parte del supervisor el cumplimiento del contratista
mensual	mensual	mensual	mensual	mensual	mensual	mensual	mensual

PROBABILIDAD DE RIESGO		
PROBABILIDAD	Categoría	Valoración
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbablemente (Puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posiblemente (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (Probablemente va ocurrir)	4
	Casi cierto (Ocurre en la Mayoría de circunstancias)	5

CATEGORÍA DEL RIESGO	
Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

VALORACIÓN DEL RIESGO							
PROBABILIDAD	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbablemente (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posiblemente (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (Probablemente va ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (Ocurre en la Mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

FIRMA DEL SOLICITANTE	FIRMA: **LUIS FERNANDO TAUTIVA CARDOZO** **CARGO:** SECRETARIO DE HACIENDA
FIRMA DE QUIEN ELABORA	FIRMA: **ANNIE LORENA PINILLA HERNANDEZ** Profesional Jurídico